

Revisión de la organización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Organization review of the Management System in Health and Safety in the Job

Autor:

Maria Camila Osorio Ayala, 8 semestre de enfermería, Fundación Universitaria Del Areandina
3107134048, mosorio48@estudiantes.areandina.edu.co

Resumen

La Seguridad y Salud en el Trabajo es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades generadas por causa o con ocasión del trabajo; de la protección y promoción de la salud mediante el autocuidado y la adopción de hábitos laborales seguros. (Ministerio de Educación Nacional).

Es un tema que nos afecta y nos involucra a todos en general ya que en algún momento dado vamos a ejercer alguna profesión en la vida la cual conlleva consigo un número de riesgos que pueden afectar gravemente la salud y la integridad de los trabajadores.

Este es un tema de interés común tanto en los empleados como en los empleadores por lo que es importante conocer las obligaciones y derechos a la hora de postularse a un trabajo y a la hora de contratar un empleado, sin estas herramientas es casi imposible poder llevar a cabo un buen ejercicio de la Seguridad y Salud en el trabajo, pues quien no conoce la norma no la podría aplicarla correctamente pero tampoco estaría exento de ella.

Occupational Health and Safety is the discipline that deals with the prevention of injuries and illnesses generated by or on the occasion of work; of the protection and promotion of health through self-care and the adoption of safe work habits. (Ministry of National Education).

It is an issue that affects us and involves all of us in general since at some point we are going to practice a profession in life which carries with it a number of risks that can seriously affect the health and integrity of workers.

This is a topic of common interest to both employees and employers so it is important to know the obligations and rights when applying for a job and when hiring an employee, without these tools it is almost impossible to carry out Carry out a good exercise of Health and Safety at work, since those who do not know the standard could not apply it correctly but neither would they be exempt.

Maria Camila Osorio Ayala, 8 semestre de enfermería, Fundación Universitaria Del Areandina 3107134048, mosorio48@estudiantes.areandina.edu.co

Palabras claves

Seguridad: Cualidad de seguro.

Salud: Conjunto de las condiciones físicas en que se encuentra un organismo en un momento determinado.

Trabajo: Acción y efecto de trabajar.

Organización: Acción y efecto de organizar u organizarse.

Sistema: Conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí.

Peligro: Riesgo o contingencia inminente de que suceda algún mal.

Obligaciones: Aquello que alguien está obligado a hacer.

Responsabilidades: Cualidad de responsable.

Introducción

Con el siguiente documento se busca realizar un ejercicio de investigación formativa a través de la revisión bibliográfica de un tema en específico que en este caso es organización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo mediante 35 referencias bibliográficas del mismo, para comparar y unificar la definición y los conocimientos ya adquiridos durante el periodo de duración del diplomado cursado en Gestión de Seguridad en la Salud y el Trabajo. Las administradoras de riesgos laborales deben cumplir con deberes y obtener unos derechos correspondientemente, pero en este documento como tal nos centraremos en los deberes y derechos que deben llevar a cabo específicamente los empleados y los empleadores para de esta manera entender mucho mejor el funcionamiento recíproco del Sistema de Gestión en la Seguridad de la Salud y el Trabajo.

Problema

Culminar el proceso de formación teórica con un ejercicio de investigación formativa mediante revisión documental del tema: Organización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Objetivos

Objetivo específico

- Revisar documentos referentes a la organización del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo

Objetivos generales

- Ampliar el conocimiento sobre la organización del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Comparar diferentes referencias bibliográficas sobre el mismo tema y sacar una definición unificada de los mismos.
- Generar un documento donde se evidencie las referencias utilizadas para su comparación.
- Fortalecer conocimientos adquiridos del tema durante todo el diplomado de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Resultados

La Seguridad y Salud en el Trabajo es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades generadas por causa o con ocasión del trabajo; de la protección y promoción de la salud mediante el autocuidado y la adopción de hábitos laborales seguros. (Ministerio de Educación Nacional).

Es un tema que nos afecta y nos involucra a todos en general ya que en algún momento dado vamos a ejercer alguna profesión en la vida la cual conlleva consigo un número de riesgos que pueden afectar gravemente la salud y la integridad de los trabajadores.

Su objeto consiste en implementar las acciones necesarias para contribuir al mejoramiento de las condiciones del ambiente de trabajo, la preservación de la salud física y mental en los espacios laborales, así como la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, psicolaboral y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (Ministerio de Educación Nacional).

Gracias a la Seguridad y Salud en el trabajo podemos contar con acciones fundamentales para garantizar a los trabajadores unas óptimas condiciones de trabajo que ofrezcan calidad y preservación de la salud evitando a toda costa la enfermedad proveniente de alguna acción insegura de la ejecución activa de su trabajo.

Con el objetivo que las Entidades tengan en funcionamiento el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) al 31 de diciembre del 2020, se definieron 5 fases que se deben llevar a cabo:

Evaluación inicial: Con la autoevaluación se identificaron las debilidades en seguridad y salud en el trabajo y establecería el plan de trabajo anual.

Plan de mejoramiento: Función Pública estableció acciones para corregir las debilidades encontradas en la evaluación: diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para el año 2018 con su respectivo plan de trabajo anual e incorporar el plan de mejora

Ejecución: Para el año 2019, se realizará la autoevaluación anual, elaboración y ejecución del plan de trabajo anual y el plan de mejora de los resultados obtenidos en la auditoría del SGSST con el apoyo de la ARL Positiva

Seguimiento y mejora: Para el año 2019 también se llevará a cabo la etapa de vigilancia preventiva y mejora continua a la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Inspección, vigilancia y control: Ministerio del Trabajo es el encargado de esta etapa (Ministerio de Educación Nacional)

Estas 5 fases garantizan el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, siempre teniendo una intención de mejora continua para contribuir a la integridad de la salud de los trabajadores en general, implementando nuevas técnicas y herramientas que faciliten llevar a cabo los planes de acción para lo anteriormente mencionado.

Este es un tema de interés común tanto en los empleados como en los empleadores por lo que es importante conocer las obligaciones y derechos a la hora de postularse a un trabajo y a la hora de contratar un empleado, sin estas herramientas es casi imposible poder llevar a cabo un buen ejercicio de la Seguridad y Salud en el trabajo, pues quien no conoce la norma no la podría aplicar correctamente pero tampoco estaría exento de ella, por lo que se arriesga a posibles eventos adversos en su ejercicio profesional o a trámites legales frente al incumplimiento de algún deber fundamental tanto como empleador o empleado. Cabe aclarar que las administradoras de riesgos laborales también deben cumplir con unos deberes y obtener unos derechos en su trabajo pero en este documento específicamente queremos expresar los deberes y derechos de los empleados y empleadores.

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo cuenta con una serie de responsabilidades para empleadores, trabajadores y las administradoras de riesgos laborales; el mismo debe ser implementado por el empleador a través de un responsable delegado para este fin, junto a la participación de todos los trabajadores de la compañía, junto al acompañamiento y asesoría de la ARL, generando así el mejoramiento de las condiciones de salud de todos los integrantes de la compañía, a través de la satisfacción de las necesidades generadas por las

condiciones de trabajo y el control de peligros ocupacionales dentro de las mismas; en este sentido, el empleador debe implementar y mantener sus sistema de gestión enmarcado dentro de la mejora continua y la administración adecuada tomando como referente el ciclo PHVA. (Módulo I: Organización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo)

Obligaciones de los empleadores

Los empleadores se encuentran obligados a proteger y salvaguardar la seguridad y salud de todos sus trabajadores, tomando como referente la normatividad vigente enunciada posteriormente, dando estricto cumplimiento a la misma como requisito del sistema (siempre y cuando la misma sea de obligatorio cumplimiento para la organización en donde se implemente). (Módulo I: Organización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo)

Es claro que los empleados confían su salud a las empresas que los contratan con la idea de que esta tiene sus normatividades vigentes y que cumplen con los requisitos básicos de las obligaciones que conllevan a salvaguardar su integridad física y mental, por lo que se espera que sean responsables a la hora de realizar contrataciones para principalmente velar por la Salud y Seguridad en el trabajo y segundo para evitar posibles complicaciones con la justicia por no tener al día sus normatividades ni sus procesos asistenciales, por lo anterior es muy importante que las empresas tengan una autoevaluación constante en el tema, para poder completar un ciclo donde planeen acciones de mejora, las lleven a cabo, después de aplicarlas evalúen el alcance de estas acciones para posteriormente poder actuar frente a las falencias encontradas gracias a dicho ciclo llamado PHVA (planear, hacer, verificar y actuar).

Obligaciones y responsabilidades de los trabajadores

1. Para el SGSST no sólo los empleadores y los responsables del sistema cuentan con responsabilidades, las mismas también atañen a todos los trabajadores, siendo las mismas:
Cuidar de su salud y la de sus compañeros de trabajo.
2. Suministrar información verdadera, completa y clara sobre su estado de salud.
3. Cumplir con la normatividad vigente, reglamentos internos y lineamientos del sistema de gestión.
4. Informar sobre los peligros ocupacionales que perciba en su lugar de trabajo.
5. Ser partícipe de actividades de formación con base en el plan de capacitación del SGSST.
6. Ser garante del cumplimiento de los objetivos del SGSST.

(Módulo I: Organización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo)

Como trabajador a la hora de postularse o aceptar una oferta laboral debe tener en cuenta sus responsabilidades tanto o muchísimo más de lo que tendría en cuenta sus derechos ya que estos son los que contribuyen a una sana relación de trabajo no solo con sus compañeros si no con todos los elementos que pueden en algún momento causar daño al trabajador incumpliendo de una u otra forma la Gestión en Salud y Seguridad en el trabajo. El empleado es el encargado directamente de cumplir con dichas responsabilidades mientras que los empleadores son los que deben encargarse de hacer cumplir sus derechos es por esta razón que a mi parecer es mucho más importante que el trabajador tenga claro su rol y lo desempeñe de manera correcta para contribuir con su propia salud y de una forma indirecta la salud de sus compañeros de trabajo.

Normatividad

Resolución 4927 de 2016

Decreto 1072 de 2015

Ministerio del Trabajo

Resolución 2346 de 2007

Resolución 1401 de 2007

Ministerio de la Protección Social

Ley 1523 de 2012

Congreso de Colombia

Conclusiones

Se logró la revisión de los documentos referentes a la organización del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Se ampliaron los conocimientos sobre la organización del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Mediante la revisión bibliográfica se pudo unificar una definición de la organización del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo el cual es un tema que abarca bastante información, y en este trabajo logramos resaltar las responsabilidades tanto de los trabajadores como de los empleadores.

El documento como tal es el resultado de la investigación bibliográfica para poder unificar, fortalecer y extraer todo referente al tema seleccionado.

Y por último, pero no menos importante logre fortalecer los conocimientos adquiridos durante el periodo que duró el diplomado en Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, obteniendo nuevas herramientas para el ámbito laboral en un futuro no muy lejano.

Recomendaciones

Se recomienda muy explícitamente a los trabajadores que tengan muy en cuenta sus responsabilidades ya que son estas las que ayudaran mas que todo a la preservación de su seguridad y su integridad en la salud, y de esta misma forma se recomienda a los empleadores tener en cuenta sus deberes con sus trabajadores los cuales confían en ellos su salud para su ejercicio profesional seguro, dentro de estas está tener su normatividad vigente, sus planes de mejora con una buena estructura y sus acciones oportunas y asertivas.

Agradecimientos

Gracias a mi profesor de diplomado Andrés Rodríguez Abril por brindarme las bases del tema a tratar en el artículo anterior y la Fundación Universitaria del Areandina quien nos brinda las plataformas para que esta información llegue a nosotros.

Bibliografía

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/35210912/Sistema-gestion-seguridad-salud-en-el-trabajo.pdf/e68f2455-c3ab-6e26-3e24-5e07b85aac51?t=1564435379736> (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo)

<https://www.rae.es/> (Real Academia Española)

C:/Users/Usuario/Desktop/6_eje4_t1.pdf (Organización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo)

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362792_recurso_63.pdf (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Ministerio de Educación Nacional)